

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22350 ZARAGOZA

EDICTO

Doña Elena Victoria Buil Torralba, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

ANUNCIA

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 174/2020-F, se ha dictado Auto de fecha 13 de julio de 2020, de declaración de concurso voluntario y abreviado de la mercantil Edritas 2020, S.L., CIF B99413346 y domicilio en avenida Cataluña 20, Local de Zaragoza.

Segundo.- En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.- Se ha acordado la extinción de la mercantil Edritas 2020, S.L., CIF B99413346, y el cierre de la hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Elena Victoria Buil Torralba.

ID: A200029656-1